

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
Departamento:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN
Memorándum Número:	DGPPCP/091/2014.

“2014, Año de Octavio Paz”

OJA 9

Políticas y mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas.

- a) *Documento que describa las políticas o mecanismos relativos a foros electrónicos o un buzón de quejas y sugerencias, o algún otro medio de contacto entre la sociedad y la entidad pública.*

En el rubro de participación ciudadana, el **Programa Estatal Hídrico 2014 – 2018** (PEH) publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el 23 de julio de 2014, fue elaborado por la Comisión Estatal del Agua con la premisa de ser un instrumento rector de las políticas públicas en materia hídrica en Morelos, y procura fomentar un mayor involucramiento de los usuarios y la sociedad en general en la gestión de los recursos hídricos, al tomarse en cuenta los resultados de ejercicios de participación ciudadana, como los foros de consulta para la elaboración del **Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018** que se llevaron a cabo en diciembre del año 2012. En el Capítulo 2 del PEH, denominado “*Participación Social en la Formulación del Programa Estatal Hídrico 2014 – 2018*”, se abunda al respecto. Además del reconocimiento que se le da a la importancia de la participación de la sociedad en la definición de las políticas públicas en materia hídrica, también nos hemos propuesto *impulsar la participación de la mujer y la igualdad de género en la toma de decisiones y la implementación de acciones* (consultar PEH, línea de acción 5.1.3).

También en el quehacer diario de la CEA se recaban las inquietudes, necesidades y propuestas vertidas por los diferentes usuarios del agua. En el marco de las disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, desde el 26 de marzo de 1999 está integrado el **Consejo de Cuenca del Río Balsas** (CCRB) como una instancia de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría entre los tres órdenes de Gobierno y los representantes de los usuarios de agua y de las organizaciones de la sociedad, de la cuenca o región hidrológica. Esta instancia actualmente se encuentra en operación, y sus acciones están orientadas a formular y ejecutar programas y acciones para la mejor administración de las aguas, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos y la preservación de los recursos de la cuenca. El CCRB cuenta con un Presidente, un Secretario Técnico y Vocales con voz y voto, que representan a los tres órdenes de Gobierno, usuarios del agua y organizaciones de la sociedad. Los Vocales representantes de los diferentes usos y organizaciones ciudadanas o no gubernamentales, mantienen una representación de al menos el 50% del total. Conforme lo establece la legislación en materia, para el ejercicio de sus funciones los Consejos de Cuenca se pueden auxiliar de las Comisiones de

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
Departamento:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN
Memorándum Número:	DGPPCP/091/2014.

“2014, Año de Octavio Paz”

Cuenca, cuyo ámbito de acción comúnmente es a nivel de subcuenca o grupo de subcuencas correspondientes a una cuenca hidrológica en particular; de los Comités de Cuenca, cuyo ámbito de acción regularmente corresponde a nivel de microcuenca o grupos de microcuencas de una subcuenca específica; y de los Comités Técnicos de Aguas del Subsuelo o Subterráneas, que desarrollan sus actividades en relación con un acuífero o grupo de acuíferos determinados.

En Morelos se instaló desde el 12 de septiembre de 2007 la **Comisión de Cuenca del Río Apatlaco**, que actualmente opera y tiene como objetivos generales: fomentar el saneamiento de las aguas y vigilar su calidad, mejorar la distribución y aprovechamiento de los recursos hídricos, promover el uso eficiente del agua, su valor ambiental, social y económico, e impulsar la conservación y mejoramiento de los ecosistemas. También se encuentra instalado y en operación desde el 23 de mayo de 2011, el **Comité de Cuenca del Río Yautepec**, que da prioridad a la definición e implementación de acciones orientadas a disminuir la vulnerabilidad de los centros de población y áreas productivas contra los efectos de las inundaciones, así como revertir la contaminación del río y sus principales afluentes. El **Comité de Cuenca del Río Cuautla** se instaló el 31 de enero de 2012 y se encuentra en operación, con el principal objetivo de proponer acciones para la recuperación ambiental de la cuenca y sus recursos hídricos. En todos estos espacios de concertación se cuenta con la participación permanente de la sociedad organizada, quienes representan a los principales usos de agua de la cuenca.

Con el propósito de establecer un canal formal de interlocución, abierto y permanente con los ciudadanos organizados e interesados en participar de manera proactiva en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas al uso sustentable de los recursos hídricos en Morelos, este 11 de septiembre se integrará el **Consejo Consultivo de la Comisión Estatal del Agua**. Para tales efectos, el 20 de agosto de 2014 se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” la convocatoria para la elección de Consejeros, evento que tuvo verificativo el día 27 de agosto de 2014. De esta manera, en el Consejo Consultivo de la CEA participarán Consejeros Titulares y Suplentes que portarán las representaciones de usuarios del agua de los sectores agrícola, acuícola e industrial; prestadores de servicios públicos de agua potable, instituciones de investigación, organizaciones no gubernamentales, colegios de profesionistas, y consejos ambientales oficiales del Estado.

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
Departamento:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN
Memorándum Número:	DGPPCP/091/2014.

“2014, Año de Octavio Paz”

Por último, no se omite mencionar que la CEA mantiene interlocución permanente con la sociedad a través de los medios electrónicos, en las cuentas <https://twitter.com/CEAMorelos> y <http://facebook.com/CEAMorelos>.

Cuernavaca, Mor., septiembre 2014

Elaboró

Revisó

Ing. Víctor Hugo Hernández Viveros
Director General de Planeación y
Protección a Centros de Población

Ing. Víctor Hugo Hernández Viveros
Director General de Planeación y
Protección a Centros de Población